

Con fundamento en lo establecido en los artículos 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarlo a la **Decimoctava Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que se realizará el día **viernes 11 de junio de 2010, a las 17:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, de fecha 26 de mayo de 2010.
  - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 3.2 Discusión, y aprobación en su caso.
- 4.- Dictamen Número Cinco que presenta la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, relativo a las “Solicitudes de Transferencia Presupuestal, por la cantidad de \$267,763.00 M.N. (Doscientos sesenta y siete mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100, moneda nacional), y de Transferencia Presupuestal por la cantidad de \$5'139,606.00 M.N. (Cinco millones ciento treinta y nueve mil seiscientos seis pesos 00/100 moneda nacional), formuladas ambas por el Director General del Instituto Electoral”.
  - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 4.2 Discusión, y aprobación en su caso.
5. Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, para resolver la petición presentada por la Coalición “Por un Gobierno Responsable”, en la que solicita la sustitución del candidato a Cuarto Regidor Suplente, de la planilla de candidatos a Municipales de del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
  - 5.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 5.2 Discusión, y aprobación en su caso.
6. Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, para resolver la petición presentada por el Partido de la Revolución Democrática, en la que solicita la sustitución de los candidatos a Segundo Regidor Propietario y Segundo Regidor Suplente, de la planilla de candidatos a Municipales del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.
  - 6.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 6.2 Discusión, y aprobación en su caso.

**7.** Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, para resolver la petición presentada por la Coalición “Por la Reconstrucción de Baja California”, en la que solicita la sustitución de los candidatos a Primer Regidor Suplente y Quinto Regidor Propietario, de la planilla de candidatos a Munícipes del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

**7.1** Dispensa del trámite de lectura.

**7.2** Discusión, y aprobación en su caso.

**8.** Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, para resolver la petición presentada por el Partido Estatal de Baja California, en la que solicita la sustitución del candidato a Sindico Procurador Suplente, de la planilla de candidatos a Munícipes del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**8.1** Dispensa del trámite de lectura.

**8.2** Discusión, y aprobación en su caso.

**9.** Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, para resolver la petición presentada por el Partido Estatal de Baja California, en la que solicita la sustitución de los candidatos a Primer Regidor Suplente, Segundo Regidor Propietario y Segundo Regidor Suplente, de la planilla de candidatos a Munícipes del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

**9.1** Dispensa del trámite de lectura.

**9.2** Discusión, y aprobación en su caso.

**10.** Punto de Acuerdo que presenta el Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, relativo a la aprobación de los “Lineamientos a observar en la realización de las encuestas de salida o sondeos para conocer las tendencias electorales del día de la Jornada Electoral del 4 de Julio de 2010”.

**10.1** Dispensa del trámite de lectura.

**10.2** Discusión, y aprobación en su caso.

**11.** Informe que presentan las Comisiones de Reglamentos y Asuntos Jurídicos y la Comisión del Régimen de Partidos Políticos relativo a la petición formulada por el Grupo Plural de Trabajo de la LXI Legislatura del Senado de la República.

**12.** Clausura de la Sesión.

### **ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

**ING. ENRIQUE CARLOS BLANCAS DE LA CRUZ  
CONSEJERO PRESIDENTE**